

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2020.**

<p><b>1. ENTIDAD: ALCALDIA DE IBAGUE</b></p>	<p><b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO</b></p>
<p><b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b></p> <p>3.1 Reactivar la economía local, potencializando el aparato productivo de la ciudad, a través de la interacción entre el cambio tecnológico, la innovación, el impulso del tejido empresarial, la dotación de infraestructura económica para la recuperación de la economía y la sostenibilidad del sector productivo lo urbano, lo rural y lo regional reduciendo las brechas económicas, sociales y territoriales, dinamizando el empleo y las nuevas iniciativas de producción que aumenten la generación de ingresos, riqueza y trabajo decente a los ibaguereños.</p> <p>3.2 Orientado a aumentar la productividad y competitividad de las unidades productivas municipio a través de la implementación de acciones y estrategias del promuevan e impulsen el desarrollo económico y productivo de la ciudad, para la recuperación de la economía la generación de empleo y la disminución de los indicadores de pobreza y pobreza extrema.</p> <p style="text-align: center;"><b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023 “Ibagué Vibra”</b></p> <p><b>DIMENSION: IBAGUÉ ECONÓMICA Y PRODUCTIVA.</b></p> <p>En esta dimensión se encuentra el cuarto de los enfoques “Enfoque de Desarrollo Territorial” que sostendrán y orientarán la gestión del gobierno municipal. Lograr impulsar el desarrollo sostenible y equilibrado del territorio, contribuyendo en su construcción y adecuación, dentro de un escenario que evolucione, promueva oportunidades con equidad e igualdad y ayude al cierre de brechas en las áreas rurales y urbanas, dentro de esquemas productivos de innovación, conectividad y sostenibilidad, los cuales permitirán la inserción de ventajas competitivas para la ciudad en el ámbito internacional, nacional, regional y local.</p> <p style="text-align: center;"><u><b>SECTOR: TURISMO.</b></u></p> <p>1. PROGRAMA: PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS NOMBRE DEL PROYECTO POAI: Apoyo y fortalecimiento a los prestadores de servicios y al producto turístico del municipio de Ibagué CODIGO BPPIM: 2020730010049.</p>	



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**SECTOR: REACTIVANDO NUESTRA ECONOMIA-EMPRENDIMIENTO**

2. PROGRAMA: PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS.

NOMBRE DEL PROYECTO POAI: Apoyo AL MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE POLÍTICAS, PROCESOS Y CONDICIONES ECONÓMICAS Y/O COMPETITIVAS PARA LOS SECTORES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE Ibagué

CODIGO BPPIM: 2020730010048- 2017730010083

**SECTOR: REACTIVANDO NUESTRA ECONOMIA-EMPLEO**

3. PROGRAMA: PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS

NOMBRE DEL PROYECTO POAI: Apoyo a la promoción de inversiones y al fortalecimiento económico y laboral en el municipio de Ibagué

CODIGO BPPIM: 2020730010047+ 2017730010016

**DIMENSION: IBAGUÉ ECONÓMICA Y PRODUCTIVA.**

**SECTOR: TURISMO**

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
1.PROGRAMA: PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS			
<b>NOMBRE DEL PROYECTO POAI:</b> Apoyo y fortalecimiento a los prestadores de servicios y al producto turístico del municipio de Ibagué. TURISMO.			
<b>CODIGO BPPIM:</b> 2020730010049.			
<b>OBJETIVO:</b> Orientado a aumentar la productividad y competitividad de las unidades productivas municipio a través de la implementación de acciones y estrategias del promuevan e impulsen el desarrollo económico y productivo de la ciudad, para la recuperación de la economía la generación de empleo y la disminución de los indicadores de pobreza y pobreza extrema.			
1. Adquirir la logística, servicios, productos y otros relacionados, para la producción, coordinación, promoción y participación en ferias y festivales.	Numero de ferias estructuradas	100%	Se evidencio que se realizó convenio de asociación No.0006 del 14 de febrero del 2020 con la Cámara de comercio de Ibagué. Uno de los componentes fue la promoción de Ibagué como destino turístico, a través del cual se realizaron 3 ferias turísticas, impactando la meta producto Estructurar y participar de manera virtual en 12 ferias y/o festivales locales, nacionales e internacionales. Para esta actividad se evidencio: 1. Feria Turística de Anato (vitrina Turística de Anato). Los días 26, 27,28 de febrero de 2020 - Recinto Conferías en la ciudad de Bogotá. El día 27 de febrero Se llevó a cabo una misión comercial, empresarial y exploratoria en las cuales los participantes lograron realizar aperturas de mercados, relacionamientos comerciales e identificación de tendencias turísticas, donde participaron 30 prestadores turísticos entre ellos agencias de viajes, hoteles guías y asociaciones



## OFICINA DE CONTROL INTERNO

			<p>2. Feria Virtual DIA DEL TAMAL: Se realizó la feria del día del tamal el 24 de junio de 2020. Convocatoria virtual del 27 al 31 de mayo- se evidencia que se beneficiaron 45 empresarios, que participaron del evento, 15 estand presenciales y Entrega de kit de bioseguridad (45) el 24 de junio del 2020 - se realizó una estrategia de marketing digital con piezas digitales de promoción, videos de promoción a los empresarios participantes, uso de plataforma de comercialización, transmisión en diferido para promoción de la feria.</p> <p>3. Colombia Travel Expo virtual 2020: se realizó la feria virtual del 3 al 6 de noviembre del 2020, 31 empresarios del sector turística participaron en una de las ferias más importantes a nivel nacional para el sector turístico. Esta feria es liderada por Cotelco Nacional y Cotelco Antioquia. Esta feria permite a los participantes promocionar, reactivar y visibilizar sus empresas, incursionando en nuevos mercados. El pabellón de Ibagué ciudad musical recibió 1.599 visitas de acuerdo al informe presentado por Cotelco y se lograron 67 citas de empresarios participantes en la rueda de negocios y se dio a conocer la oferta de la ciudad a través de una conferencia con 538 personas conectadas.</p> <p>4. Sabores de Navidad- Gastro-Fest (Directorio) se llevó a cabo del 17 al 20 de diciembre para promocionar el sector gastronómico, participaron 38 empresarios En donde con solamente dar un clic al restaurante seleccionado se contacta vía whatsapp para solicitar el pedido, se difundió por medios digitales y se contó con un influencer Juan Diego Alvira.</p>
2.Realizar Acompañamiento y seguimiento técnico, jurídico y financiero	Numero de ferias estructuradas	100%	Se evidencio el proceso de acompañamiento y seguimiento jurídico para lo cual se contrató conforme a las órdenes No. 0111 del 6 de marzo del 2020 y Contrato No. 1433 del 7 de octubre del 2020 de un Profesional - Abogado. Un abogado para que realizara las acciones pertinentes en temas contractuales para la etapa pre contractual, contractual y pos contractual así como el acompañamiento a la supervisión de dichas acciones.
3.Desarrollar estrategias de apropiación y empoderamiento de herramientas para el fortalecimiento del producto turístico	Número de estrategia implementada	100%	Para esta actividad se evidencio que La estrategia de promoción y marketing digital se enfocó en las siguientes acciones:  1.WEBINAR en articulación con ANATO, promoción de Ibagué y Tolima, fecha 11 septiembre 5 pm, donde participaron las secretarias de desarrollo económico - Alcaldía y la Gobernación del Tolima, junto con representantes del sector turismo y fue dirigida a agencias nacionales y mayoristas  2. WEBINAR OFERTA HOTELERA el 29 de septiembre 3 pm, participación de COTELCO capitulo Tolima con la promoción de los Hoteles urbanos y rurales de la ciudad y transmitido a través de f LIVE por ecos del Combeima.  3. WEBINAR OFERTA GASTRONOMICA Esta actividad se desarrolló el 30 de septiembre 3 pm, en articulación con ACODRES y se transmitió a través de f live. En esta actividad se presentó la oferta gastronómica de la ciudad. Como estrategia se segmentó la oferta en zonas: Zona ADN, Zona 42, Zona 60 y Zona 69, a través de una ayuda digital (mapas).



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

			<p>4. PRESS TRIP ZONA ADN, con fecha de ejecución del 7 de noviembre 2020, Promoción de zona ADN o Zona cultural, con 26 asistentes entre periodistas y medios, instituciones, operadores y agencias de viajes, promoción de turismo cultural con reconocimiento de atractivos turísticos, guion histórico y patrimonial</p> <p>5.PRESS TRIP CORREDOR NORTE con fecha de 28 de noviembre de 2020 Promoción de corredor Norte (salado, San Bernardo y Chucuni), con 23 asistentes entre periodistas y medios, instituciones, operadores y agencias de viajes, promoción turismo naturaleza y agroturismo)</p> <p>6. Implementación de una plataforma de inventario turístico con el fin de conocer el inventario turístico de la ciudad en la que el prestador ingrese los datos de su empresa junto con fotos y videos.</p> <p>7. Fortalecimiento en apropiación de herramientas digitales y marketing digital de manera virtual a empresas del sector turístico en análisis de marca , mejoramiento de sitios web, menú digital - códigos QR, capacitación en whatsApp business , instagram y taller fotografía turística, análisis de contenido gráfico y paquetes de piezas gráficas , taller de buenas y malas prácticas para mejorar imagen corporativo digital, se evidencia capacitación presencial a prestadores del corregimiento de Toche en Taller de fotografía whatsApp business, Facebook e instagram (246 empresarios participantes). de lo cual consta en los listados y las actas correspondientes</p> <p>8. se realizó una actividad de toma de fotografías de atractivos turísticos de la ciudad 33 fotografías. Las actividades se desarrollaron dentro del convenio 0006 del 14 de febrero del 2020.</p>
<p>4.Realizar diagnóstico, adecuación, mejoramiento y mantenimiento a la infraestructura de rutas, corredores y lugares de interés turístico y otros relacionados</p>	<p>Número de rutas turísticas establecidas</p>	<p>100%</p>	<p>Por medio de estas actividades se contribuyó al fortalecimiento de las rutas turísticas y corredores de Ibagué como Cañón del Combeima, corredor Norte.</p> <p>1. Informe técnico consolidado de diseño de 15 principales Bicurutas de Ibagué, como actividad turística que cobra importancia para la ciudad. cada ruta está identificada desde inicio hasta finalización, detalla información de cada ruta, punto de encuentro, dificultad de la ruta, distancia, tiempo estimado de recorrido, altura ganada, altura perdida, temperatura promedio, altura máxima, altura mínima, velocidad media. Estas rutas se encuentran ubicadas en zonas de los diferentes corredores y rutas de la ciudad entre ellas Cañón del Combeima - el silencio, Llano Combeima - Totumo, La Martinica- tiendita, Puerto Perú, Cañón del Combeima- el Gallo, Toche, vereda cay - truchas, Chucuri, San Bernardo.</p> <p>2. Taller de Aviturismo: El 11 de diciembre del 2020, se llevó a cabo el Taller "Como potencializar el aviturismo en el Tolima" alianza con Ministerio de Industria, Comercio y turismo, explicando la estrategia que se desea implementar a nivel nacional. Contamos con la participación 19 personas relacionadas con la actividad entre ellos: viceministerio de turismo, gobernación del Tolima, alcaldía de Honda, Alcaldía de Cajamarca, Cámara de comercio, y prestadores especializados en aviturismo se evidencia memorias enviadas por el viceministerio de turismo</p>



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

<p>5. Brindar asistencia técnica y capacitación a los actores de la cadena de valor turística, para el fortalecimiento de los servicios y productos turísticos.</p>	<p>Número de beneficiarios.</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidenció que para esta actividad se llevaron a cabo las siguientes actividades: se hizo convenio de asociación con Cotelco convenio No. 1883 del 12 de noviembre 2020.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. capacitaron en formación de Bioseguridad y sello Cotelco juntos contra el covid- 19, a 40 hoteles y se entregaron 14 sellos de bioseguridad juntos contra el covid - 19 establecimientos de alojamiento urbano y rural.</li> <li>2. Capacitación en formación de alojamiento y habitaciones con encanto, se capacitaron a 41 empresarios de alojamiento rural y urbano con estándares mínimos de calidad, se evidencia 41 formatos de diagnóstico de los establecimientos entregado a los empresarios, esta asesoría fue presencial</li> <li>3. Capacitación virtual desarrollo habilidades para camareras, desarrollando capacidades para brindar calidad en su servicio y en estándares en el arreglo de las habitaciones, se evidencia certificado para 26 actores del sector.</li> <li>4. Capacitación virtual para recepcionistas polivalentes, objetivo generar experiencias memorables a los huéspedes y la capacidad de enfrentar y manejar diversas situaciones en el puesto de trabajo. Se evidencia que se certificaron 28 actores del sector.</li> <li>5. Capacitación en planificación de utilidad y determinación de tarifas, virtual, los participantes desarrollan capacidades para aplicar métodos de cálculo de tarifa de habitaciones y precios de alimentos y bebidas. se evidencia que se certificaron 27 actores del sector</li> <li>6. Capacitación de servicio en establecimientos hoteleros, capacitaciones virtuales, esta capacitación conto con diferentes temas y sesiones y se evidencia certificación para 24 actores del sector.</li> <li>7. Capacitación programa de formación de calidad y aperturas inteligentes - marketing para hoteles independientes, realizada de forma virtual, donde se enseñaron estrategias y herramientas para el desarrollo y diseño de plan de mercadeo y ventas de hotel a través del marketing. Se evidencia certificación de 29 actores del sector.</li> </ol> <p>Dentro del convenio de cámara de comercio No. 0006 de 14 de febrero de 2020, se realizaron las actividades de capacitación para el sector gastronómico así:</p> <p>Capacitación en manipulación de alimentos, se realizó en forma presencial en Toche, Chucuni, salado, juntas, villa Restrepo, Totumo, donde se capacitaron y recibieron el certificado 152 actores, se evidencia planillas de asistencia, fotos y certificados.</p> <p>Capacitación en presentación de platos, estructuración de menú y costeo de restaurantes, se realizó de forma presencia en cañón del Combeima, Totumo, Chucuni, Salado, Toche, capacitándose 68 empresarios gastronómicos. Se evidencia fotos, planillas de asistencia.</p> <p>Se evidencia que los actores capacitados son 449, con soportes de evidencia.</p>
---	---------------------------------	-------------	---



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

			Se envía a Secretaría de Planeación las certificaciones de meta productos el día 4 de febrero de 2021 dentro del fortalecimiento de la cadena de valor y prestadores turísticos, se desarrollaron las actividades concernientes a la meta producto 4 que corresponde a realizar en el cuatrenio 4 campañas de turismo responsable que involucre la prevención de explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes para lo que se realizaron dos actividades en la campaña del 2020 la primera un webinar de la Red Nacional, en la celebración del día internacional contra la ESCNNA Explotación sexual comercial niños niñas y adolescentes este evento se llevó a cabo el 23 de septiembre de 2020. Y una segunda actividad que se desarrolló el Cañón del Combeima el 29 y 30 de octubre, donde en compañía de la policía de turismo y policía se dio una charla a los niños y niñas de la región; adicionalmente se realizó una capacitación y sensibilización a la comunidad y prestadores de servicios turísticos.
CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA	I.F = 100%.  I.I = 64%	GE: 1.5	Este programa alcanzo un Grado de eficiencia del 1.5 Ubicándolo en un Rango de DESEMPEÑO ALTAMENTE EFICIENTE teniendo en cuenta que todas las 5 actividades cuentan con afectación presupuestal.
<b>SECTOR: REACTIVANDO NUESTRA ECONOMIA-EMPRENDIMIENTO</b>			
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. INDICADOR</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>
	<b>4.1. INDICADOR</b>		
<p><b>2. PROGRAMA:</b> PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS.  <b>NOMBRE DEL PROYECTO POAI:</b> Apoyo AL MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE POLÍTICAS, PROCESOS Y CONDICIONES ECONÓMICAS Y/O COMPETITIVAS PARA LOS SECTORES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE Ibagué.  <b>CODIGO BPPIM:</b> 2020730010048- 2017730010083.  <b>OBJETIVOS:</b> Orientado a aumentar la productividad y competitividad de las unidades productivas municipio a través de la implementación de acciones y estrategias del promuevan e impulsen el desarrollo económico y productivo de la ciudad, para la recuperación de la economía la generación de empleo y la disminución de los indicadores de pobreza y pobreza extrema.</p>			
1. Diseñar e implementar estrategias para el fortalecimiento de unidades productivas para la re-activación económica del municipio de Ibagué extrema entre otros.	Número de unidades productivas beneficiadas	100%	Para estas tres actividades, impactaron la meta producto No. 1 Implementar el programa de reactivación económica y generación de ingresos Ibagué Vibra (con prioridad para la población vulnerable en condición de pobreza y pobreza extrema entre otros). Se evidencia que para estas actividades se ejecutó el convenio No. 913 de 8 de julio del 2020, con FENALCO TOLIMA con el que se llevó a cabo el programa de estrategia de apropiación digital impactando 818 empresarios de la ciudad, con capacitación en redes sociales para la comercialización y la entrega de 500 datafonos se evidencia planillas de asistencia a capacitaciones y actas de entrega de datafonos. Adicionalmente se desarrolló el convenio No. 1867 de 12 de noviembre del 2020, Con CORPORACION VENTURES, con este convenio se beneficiaron: 1.131 becas validadas. 190 Programas de incubación. 46 Transferencias de metodológica. Se evidencia listado de beneficiarios, planes de negocios del programa de incubación.
2. Apoyar y fortalecer acciones para la formación del capital humano y fortalecimiento empresarial para emprendedores y empresarios en el municipio de Ibagué.	Número de unidades productivas beneficiadas	100%	
3. Apoyar el fortalecimiento e implementación de la ruta del emprendimiento en el municipio de Ibagué.	Número de unidades productivas beneficiadas	100%	



## OFICINA DE CONTROL INTERNO

			Se creó una página digital que se llama Ibaguecrea.com en que se realizó la inscripción de los participantes y se da a conocer el programa.
4. Formular la política pública de desarrollo económico	Número de políticas públicas reformuladas	0%	Se evidencia que en el 2020 se inició la socialización del documento borrador de política pública a los gremios económicos, haciendo una mesa de trabajo para dar a conocer los componentes de la misma.  Se evidencia la programación de reuniones con las diferentes secretarías de la administración. Se proyectaron memorandos donde se incluyó el link del instrumento creado para registrar las observaciones de gremios económicos sobre la política de desarrollo económico. Estas actividades se realizaron a través de los contratos 053 del 2020 y 1202 del 2020; pero por la situación de covic-19 no se pudo llegar a implementar.
5. Implementar la política pública de desarrollo económico	Número de políticas públicas reformuladas	0%	Se evidencia convenio 1230 del 2020 entre la Alcaldía de Ibagué y el banco de Comercio Exterior Bancoldex. Se evidencia informe a corte del mes de diciembre del 2020 informe en el que se observa el otorgamiento de 9 créditos por el subcupo de redescuento por valor de \$1.400.750.000 y \$1.400.000.000 por cupo de microfinanzas. Se deja la observación que, para el cupo de la microfinanzas, se tiene un plazo de 120 días máximo para reportar los créditos entregados de acuerdo la circular No. CIRCULAR No. 044 12 NOV  2020 de Bancoldex. Se evidencia convenio e informe de Bancoldex; pero por tiempo con lo del Covic-19 solamente se lograron estos.
6. Desarrollar, implementar y ejecutar programas de otorgamiento de microcréditos para empresarios en el municipio de Ibagué.	Planes de negocio financiados	60%	Para el cumplimiento se evidencia convenio no. 1230 del 18 de septiembre del 2020 con Bancoldex (banco de comercio exterior de Colombia s.a.) aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros, para establecer los términos de la cooperación entre Bancoldex y el municipio de Ibagué, para poner en marcha una línea de crédito para las micro y pequeñas empresas domiciliadas en el municipio de Ibagué, que requieran de recursos para financiar sus necesidades de capital de trabajo, y activos fijos.
7. Generar alianzas y estrategias para el acceso a créditos y microcrédito.	Planes de negocio financiados	100%	Se evidencio convenio No 1942 del 18 de noviembre del 2020 con Uniminuto; en él se brindó asistencia técnica financiera a empresarios del Municipio, se observa informe de diagnóstico de empresas, informes de intervención a empresarios beneficiándose 72 microempresarios. También asistieron unidades productivas a través del programa de aceleración Ibagué crea con 174 empresarios beneficiados. Se evidencia acompañamiento especializado a empresarios del Sistem Moda actividad que se realizó a través del convenio 1714 del 3 de noviembre 2020 beneficiando 50 empresarios. Se desarrolló el proyecto digitaliza tu negocio en el que se entregó asistencia técnica en manejo de herramientas digitales beneficiando a 63 empresarios.
8. Diseñar, desarrollar, implementar y apoyar programas y/o estrategias de asistencia técnica, capacitación, fomento y aceleración para unidades productivas del municipio de Ibagué.	Número de beneficiados	100%	1. Feria artesanal orígenes de mi Tolima. Se evidencia registro fotográfico e informe de la feria. Beneficiados 20 microempresarios del sector 2. Feria virtual artesanal, se evidencia registro fotográfico del evento. Se beneficiaron 40 artesanos 3. Rueda de negocios del programa Ibagué crea, se llevó a cabo con el convenio 1867 de 12 de noviembre del 2020, con CORPORACION VENTURES,
9. Diseñar, desarrollar, implementar y participar en la realización de eventos y/o actividades comerciales.	Número de eventos	60%	



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

			beneficiando 79 empresarios. Solamente se lograron 3; esto a la situación de covid-19 no se pudo llegar a implementar.
10. Apoyar la participación de actores empresariales en eventos que permitan dinamizar a Ibagué dentro de un contexto regional, nacional e internacional.	Número de eventos	100%	1. Rueda de negocios y feria Ibagué negocios y moda, se evidencia lista de asistentes, registro fotográfico, se realizó por el convenio de Cómoda 1714 del 3 de noviembre 2020 50 beneficiarios de la Alcaldía de Ibagué. 2. Microrueda financiera y rueda de negocios artesanal, beneficiarios 40 microempresarios Se observa evidencia fotográfica de los eventos.
CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA	I.F = 76%  I.I = 83%	GE: 70.0	Este programa alcanzó un Grado de Eficiencia de 7.0 que lo ubica en un Rango de DESEMPEÑO EFICIENTE teniendo en cuenta que todas las 10 actividades cuentan con afectación presupuestal.
<b><u>SECTOR: REACTIVANDO NUESTRA ECONOMIA-EMPLEO.</u></b>			
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. INDICADOR</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>
<b>PROGRAMA:</b> PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS <b>NOMBRE DEL PROYECTO POAI:</b> Apoyo a la promoción de inversiones y al fortalecimiento económico y laboral en el municipio de Ibagué <b>CODIGO BPPIM:</b> 2020730010047+ 2017730010016 <b>OBJETIVO:</b> Orientado a aumentar la productividad y competitividad de las unidades productivas municipio a través de la implementación de acciones y estrategias del promuevan e impulsen el desarrollo económico y productivo de la ciudad, para la recuperación de la economía la generación de empleo y la disminución de los indicadores de pobreza y pobreza extrema.			
1. Formular la política pública de empleo y trabajo decente.	Número de políticas públicas actualizadas	0%	Se evidenció Contrato No. 053 del 2020 de un profesional Politólogo el cual realizó mesas de trabajo para analizar la política pública de empleo y trabajo decente, se solicitó documento de la política pública de empleo y trabajo decente para identificar necesidades de mejoras en plan de acción.
2. Diseñar, implementar y apoyar la estrategia de promoción de inversión en el municipio.	Número de agencia creada	100%	Se evidenció convenio con Cámara comercio No. 912 con fecha de 8 julio del 2020, se evidencia documento con información recopilada de Ibagué con potencial de inversión, evidencia fotográfica de la estrategia API, agencia de inversión.
3. Generar estrategias de sensibilización, promoción y divulgación de igualdad salarial.	Número de campañas realizadas	100%	Se evidencia realización de acciones encaminadas promover la igualdad salarial como lo fue un webinar con invitados conocedores del tema tales como: María arteta de la OIT.
4. Desarrollar, apoyar y fortalecer estrategias de igualdad salarial en el municipio de Ibagué.	Número de campañas realizadas	100%	Evidencia de Cuñas radiales contrato 1836 del 11 de noviembre del 2020 y menciones para promover la igualdad salarial.
5. Articular con entidades competentes el otorgamiento de beneficios a la formalización.	Campañas de sensibilización realizadas	100%	Se evidenció la realizaron cuñas radiales y menciones para promover la formalización. Se evidencia visita al cañón del Combeima con funcionarios de la Cámara de Comercio para promover la formalización laboral; se evidencia planilla de asistencia y evidencia fotográfica.





## OFICINA DE CONTROL INTERNO

6. Desarrollar y apoyar procesos que impulsen el emprendimiento y la empleabilidad juvenil en el municipio.	Número de estrategia fortalecida	100%	Se evidencio que se realizó convocatoria con la compañía multinacional teleperformance para generar colocaciones de empleo especialmente a población joven, con habilidades en el uso del inglés. Se evidencia reporte de teleperformance.
7. Desarrollo y apoyar programas de ideación, aceleración y fortalecimiento de iniciativas productivas juveniles para la generación de empleo en el municipio.	Número de estrategia fortalecida	100%	Se evidencia el programa Ibagué crea Con la corporación ventures. Con programa de formación virtual con alcance de 363 jóvenes, programa de incub Acción participación de 105 jóvenes, y rueda de negocios participación de 33 empresas o emprendimientos de 33 jóvenes. Evidencia de asistencia y informes.
8. Desarrollar y apoyar estrategias de divulgación para el fortalecimiento del empleo juvenil en el municipio de Ibagué.	Número de estrategia fortalecida	100%	Se evidencia realización de 4 especiales de emprendimiento para dar conocer ofertas e información de importancias a los emprendedores, tales como fondo emprender, fuentes de financiación y ley de emprendimiento.
9. Desarrollar y apoyar alianzas estratégicas para la promoción de certificaciones de competencias laborales en el municipio.	Numero de estrategias	100%	Se evidencio apoyo con el Sena para la certificación de competencias 101 en total, en las siguientes normas: Diseñar coreografías: 26 personas, danzar ritmos de acuerdo con género y técnicas de expresión corporal: 23 personas, pañetar superficies 17 personas, enchapar superficies 18 personas.
<b>CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA</b>	I.F = 88% I.I = 69%	GE: 1.1	Este programa alcanzo un Grado de Eficiencia de 1.3 que lo ubica en un Rango de DESEMPEÑO ALTAMENTE EFICIENTE, teniendo en cuenta qué todas las 9 actividades cuentan con afectación presupuestal.

## 6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.

### Índice Físico

Con base en las evidencias presentadas por el personal asignado por la Secretaría de Desarrollo Económico, para facilitar la evaluación de la gestión de la vigencia 2020, la Oficina de Control Interno establece que el índice físico promedio de la evaluación a la gestión de la secretaria corresponde al 87%.

Este porcentaje obedece al promedio del cumplimiento de los programas, que se encuentran bajo la responsabilidad de la Secretaría y sus respectivas Direcciones en la vigencia citada.

### Recursos financieros de inversión

Es importante resaltar que, para aplicar el indicador financiero general, se tomó como fuente de información la Ejecución Presupuestal con corte 31 de diciembre de 2020 establecido para la vigencia 2020. (\*\*Fuente de información sumatoria de los rubros relacionados en cada programa/informe de ejecución de gastos corte 31-12-20) (cifra en miles de pesos), donde se toma el presupuesto comprometido o ejecución presupuestal reportado por la Secretaría de Desarrollo Económico para la ejecución de los programas de una apropiación definitiva de \$ 1.945.085.000 y con un presupuesto comprometido de \$ 1.511.091.691.

$$\text{Indicador financiero} = \frac{\text{Compromisos}}{\text{Apropiación definitiva}} \times 100\%$$

$$\text{Indicador financiero} = \frac{\$ 1.511.091.691}{\$ 1.945.085.000} \times 100\% = 77\%$$

Dejando de comprometer \$ 433.993.280 en los programas que conforman los planes de acción de la Secretaría de Desarrollo correspondiente a la vigencia 2020.

### Grado de Eficiencia

El grado de eficiencia (GE) refleja el grado de éxito en la planeación, programación y ejecución de las metas con menor cantidad de recursos invertidos. **De ahí que el grado de eficiencia de la Secretaría de Planeación; respecto a la ejecución de las acciones programadas en el plan de acción de la vigencia del 2019 es del 0.98.**



## OFICINA DE CONTROL INTERNO

$$\text{Grado de eficiencia} = \frac{(\text{Índice físico})^2}{\text{Índice de inversión}} * 100$$

$$\text{Grado de eficiencia} = \frac{(94)^2}{77} * 100 = 1,147532468$$

Reflejando **Desempeño Eficiente** en la Planeación, programación y ejecución de las metas con menor cantidad de recursos en la ejecución de los planes de acción de la vigencia 2020.

### 7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.

- ❖ El plan de acción como herramienta de planeación de la gestión administrativa, debe guardar coherencia y pertinencia con otros elementos de la planeación tales como Programa de Gobierno, Plan de Desarrollo, Plan Indicativo, Plan Operativo Anual de Inversión y Presupuesto General del Municipio.
- ❖ El plan de acción de cada área debe ser formulado teniendo en cuenta las competencias de la dependencia, y estos deben ser acordes con los compromisos laborales celebrados por los servidores de carrera del área.
- ❖ La ejecución menos del 100% del plan de acción, como ejecutar el plan de acción superando el 100% denota tanto una como otra, falta de planeación de las actividades que componen dicha herramienta en cada dependencia, razón por la cual es necesario que el seguimiento a su ejecución dentro de la vigencia, se tengan en cuenta los factores internos y externos que pueden modificar y/o alterar las dinámicas de la ejecución del plan de acción formulado.
- ❖ Las definiciones de los indicadores deben de tener coherencia con las acciones adelantadas, la unidad de medida y el indicador establecido, de manera que faciliten la evaluación del cumplimiento de las actividades programadas en la vigencia.
- ❖ Establecer una relación directa entre unidad y cantidad de la meta, se constituye en un elemento indispensable para la evaluación de cumplimiento y la aplicación de indicadores.
- ❖ Realizar los ajustes al Plan de Acción inicial conforme a las modificaciones presupuestales que se den en la vigencia, con el fin de evitar que el índice físico y financiero de los programas ejecutados sea mayor del 100.
- ❖ La modificación a los planes de acción debe quedar evidenciada y técnicamente sustentada ante la Secretaría de Planeación. Estas modificaciones se deben presentar por escrito, con el fin de contar con la evidencia de modificación. A su vez la Secretaría de Planeación una vez



## OFICINA DE CONTROL INTERNO

analizados los cambios y aceptados los mismos, debe actualizar inmediatamente sus insumos de seguimiento.

- ❖ Designar responsable de gestionar y realizar el seguimiento el plan de acción de manera periódica a fin de realizar las correcciones a que haya lugar antes de ser publicados.
- ❖ El documento soporte de las acciones realizadas se deben archivar conforme a las tablas de retención documental "TRD y la ley General de Archivo.

### 8. FIRMA

**Andrea Aldana Trujillo.**  
**Jefe Oficina de Control Interno.**

Proyectó: Gloria Ruth Sierra Ardila – Profesional Universitario